



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA,

24 SEP 2009

Expte. N° 197/09

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO de esta UNIVERSIDAD; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se resuelva mediante resolución la condición de desuso y baja de una CPU y un Monitor pertenecientes a la DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA de RECTORADO.

QUE ASESORÍA JURÍDICA emite Dictamen N° 11.228, en el que aconseja dar de baja los bienes descriptos.

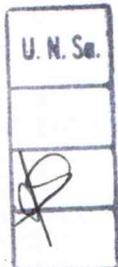
Por ello y atento a lo aconsejado por la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar en desuso y en consecuencia disponer la Baja Definitiva de los siguientes bienes pertenecientes a la DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA de RECTORADO, atento al informe producido por la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO:

INVENTARIO	DETALLE	RESIDUAL
237845	PC-CPU SUPER POWER, INTEL ATX, PENTIUM III 450 MHZ, MOTHERBOARD MARCA INTEL SE 440BX2, 128 MB DE MEMORIA SDRAM MARCA MEMORY CAR CARD. CONTROLADOR DE SONIDO. CONTROLADOR DE VIDEO 8 MB AGP/LECTOR DE CD 52X MARCA CREATIVE, PARLANTES POTENCIADOS Y MICRÓFONO FLO. Inventario anterior: 451-1500-7701. Alta: 109/2000	\$ 1,00
237862	MONITOR SAMSUNG, SERIE DT 15HXBN 706783A, FABRICADO EN BRASIL, CÓDIGO MODELO DT 15VSPM/XB6. Inventario Anterior: 451-1501-7702. Alta: 109/2000 (29)	\$ 1,00
		\$ 2,00

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Coordinación Administrativa, y Dirección de Patrimonio. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



[Signature]
C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA
Secretaría Administrativo
Universidad Nacional de Salta

[Signature]
Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION R-N° 0896-09